

PAUL HAZARD.-

"EL PENSAMIENTO EUROPEO EN EL SIGLO XVIII". Revista de Occidente. Madrid, 1936. 454 pp.

Traducción de Marias del francés Julián

el período

En nuestra concepción del ~~siglo XVIII~~ desarrollo histórico de la Edad moderna, el siglo XVIII ocupa un lugar capital, no sólo por ser aquel en que se definen las formas del denominado Ancien Régime, sino por que representa el <sup>monumento</sup> ápice de la curva de la cultura renacentista, o sea, para hablar con más <sup>aceptación</sup> histórica, ~~en~~ el momento crucial de la evolución ~~ideológica~~ moderna en que, ~~con~~ ~~la~~ misma culminación y triunfo de los valores de todo orden que ~~engendraron~~ la corriente renacentista, aparecen los indelebles síntomas de su disgregación en el movimiento ~~en~~ atorbellinado de las centurias siguientes, ~~en~~ estas son, más o menos, las palabras que hemos escrito en otros lugares, ~~en~~ contraviniendo la prevención ~~en~~, tan difundida en estos últimos decenios, de considerar el Siglo de las Luces como una aventura agria, triste y <sup>superficial</sup> ~~superficial~~ de la humanidad, de la que ~~se desprenden~~ se desprenderían todos los males que hoy estamos sufriendo, ~~y~~ de la crisis presente.

Desde luego, al examinar una centuria de complejidad tan considerable, muchos son los puntos de vista que pueden ser valerosos para el buen historiador. Recordamos, como algo magistral, la obra de F. Mornet, Les origines intellectuelles de la Révolution française, pues en ella, a través de un estudio, no por denso, minucioso y apretado, ~~menos~~ claro, se ponía de relieve la difusión que habían ido adquiriendo las ideas ~~proclamadas~~ proclamadas por los prómates del siglo, no sólo en obras de primera y segunda magnitud, sino rastreando en la correspondencia ~~privada~~, en las actas académicas, en los periódicos locales, etc. Este esfuerzo halla su compensación con el resultado de haberse podido aquilatar, casi con precisión matemática, la ~~influencia~~ penetración de la ideología del Dieciocho en el seno de la ~~ilustrada~~ ilustrada francesa anterior a la Revolución.

El intento que Paul Hazard, el eminente autor de La crisis de la conciencia europea, desenvuelve ahora en ~~esta~~ la obra que analizamos, es, desde luego, mucho más ambicioso que el de Mornet y conducido en forma muy distinta. Hazard se ha dado plena cuenta del ~~significado~~ significado ~~del~~ del siglo XVIII poderoso significado histórico del siglo XVIII ~~y~~, y sin vacilaciones ni ~~añeces~~ añeces se ha propuesto presentárnoslo tal cual se desprende de los numerosos textos que poseemos. Asegurado por su propia conciencia, sobre cuya calidad juzgamos obvio insistir, deja hablar a los propios personajes de la época, sin forzar sus elucubraciones ni sacar partido de sus aciertos o de sus yerros. Es como un hábil director de escena que se limitase a presentar a los actores del gran drama en el momento oportuno. Pero ~~en~~ !con qué honradez y talento desempeña Hazard su laboriosa y delicada misión! Siglos de cultura y de perfeccionamiento universitario, ~~de~~ la capacidad ~~de~~ expositiva de un Ranke a la intuición sensacional de Huizinga, son precisos para llegar a este resultado, en donde, sin recurrir a aparato documental alguno, el lector tiene siempre la certidumbre de que sigue de cerca la ~~buena~~ pista de la verdad. Sólo en algunos casos, como ya advierte para un ejemplo del padre Feijóo <sup>deletar</sup> el traductor, el deseo de generalizar, ó quizá de impresionar, ha hecho ~~caer~~ caer en pequeños errores ~~de~~ la pluma del maestro. Pluma, por otra parte, que responde a la más moderna exposición histórica y a la virtuosa calidad de la prosa francesa; heredera directa de l'esprit dieciochesco.

Cómo decíamos, esta absoluta neutralidad de Paul Hazard es la característica más notable de la obra, y si reiteramos ~~esta~~ esta afirmación es por lo poco que abunda este enfoque de los hechos políticos y culturales. El autor no pretende explicar, ni tan sólo comprender, sino "sumir" a su lector en el

pensamiento del siglo XVIII. Por esta razón, ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ es un libro que, a nuestro juicio, debe y merece ser leído después de una formación previa sobre la época de la Enciclopedia y de la Aufklärung. Sólo entonces se exprime todo su sabroso jugo y uno puede deleitarse con la difícil facilidad de cada una de sus páginas.

Si en El pensamiento europeo en el siglo XVIII los ~~XXXXXX~~ personajes hablan por sí mismos, con la plena libertad en que los ha dejado el autor, no por esto deja de notarse la mano de este en la distribución de las grandes escenas del drama dieciochesco. Grandes escenas de corte clásico. La obra forma un tríptico, en que se ~~xxx~~ puede leer: la rebelión del pensamiento europeo contra lo tradicional, y, en primer lugar, contra Dios; luego, la ciudad soñada por los hombres que ~~xxxxxx~~ rompían con el pasado; y por último, los resultados ante la realidad y los defectos del propio sistema ~~XXXXXXXXXX~~, en trance ya de superación. En cada una ~~est~~ de estas grandes divisiones de la obra, Hazard acumula materiales, en su mayoría conocidos, aunque muy bien aprovechados y, sobre todo, fruto de lecturas directas y reiteradas. La ~~xxxx~~ aportación más notable es, desde luego, la francesa, a la que siguen en importancia la de Inglaterra y Alemania. El pensamiento italiano aparece entremezclado con sus obras más singulares. De los demás países, escasas cosas, como es natural, excepto para España, de la que Hazard quizá habría podido sacar más partido si hubiese tenido a su disposición literatura ~~XXXXXXXXXX~~ histórica y filosófica más abundante de la que hoy podemos nosotros proporcionar al extranjero. En los asuntos hispánicos la gran referencia de Hazard es el benemérito y parcial Desdevisses. Pero de ello, gran parte de la culpa es nuestra y no podemos achacarla, por comodidad, a los vecinos.

Al examinar página por página la obra de Hazard, el lector queda sorprendido por numerosos puntos de vista nuevos y sugestivos. Desde luego, para el arranque del libro se ha de partir del supuesto del estado de inquietud intelectual con que terminó el siglo XVII --Locke, Bayle, Fénelon--, y que el mismo autor trató de modo magistral en La crisis de la conciencia europea (también traducida al castellano, por la misma editorial y el mismo traductor). Esta inquietud se refleja en la literatura del siglo por el ~~XXXXXXXXXX~~ ataque a la estructura y costumbres de la sociedad de la época, en cuya descripción Hazard utiliza no sólo los textos corrientes, sino que revaloriza Los viajes de Gulliver, de Jonathan Swift (tan terriblemente mordaces, a pesar de su ~~XXXXXXXXXX~~ inocuidad actual), The Beggar's Opera, de John Gay, y Il mattino e il mezzogiorno del italiano parini, tan ~~xxx~~ caustico al ~~XXXXXXXXXX~~ describir la ~~XXXXXXXXXX~~ inanidad de la vida de un joven aristócrata de la época. Esta agresión contra lo existente se explica por dos características del pensamiento del siglo XVIII que enseguida analiza: el "deseo de la felicidad" y "la razón como fuerza social". El primero ha de entenderse no como una fuente de satisfacción mística o religiosa, sino como derecho al goce presente; la segunda es la que ~~xx~~, destruyendo el templo de la superstición, iluminará un mundo nuevo, -y de aquí, siglo de las Luces y Aufklärung. Sobre este particular es interesante recoger la definición kantiana de este movimiento: "La Aufklärung es una crisis de crecimiento, provocada por la voluntad del hombre de salir de su infancia". Al triunfo de esta concepción contribuyen no sólo la audacia de los intelectuales --su lema fué Sapere aude-- sino también la influencia de Bayle, ~~XXXXXXXXXX~~ la victoria de los Essay de Locke, el éxito de Wolff en Alemania y, quizá, el fracaso de Vico en Italia, pues sus Principi d'una Scienza Nuova, iban contra la corriente racionalista en la interpretación del ser de la sociedad, pues planteaban por vez primera el problema del devenir histórico y de las sucesivas etapas del desarrollo social.

En todo caso, las fuerzas de la Ilustración ~~XXXXXXXXXX~~ concentran sus ~~XXXXXX~~ disparos sobre el Dios de los cristianos. En efecto, el problema que se plantea

en el siglo XVIII ~~consistía en~~ no es el de una simple herejía, sino en saber si Europa seguirá o no siendo cristiana. Y ¿por qué la violencia de tales ataques? Porque Dios, según ellos, ha propuesto un enigma que no ha resuelto; porque es sombrío, no racional, ilógico; porque las enseñanzas y la práctica cristianas chocan contra las enunciadas voluntades del siglo. Así, después de una serie de tremendas cuchilladas contra la Iglesia, que sucesivamente le infieren las obras Historia civile del regno di Napoli, de Pietro Giannone, el Testamento del cura francés Jean Meslier, y la unparteyische Kirchen und Ketzer Historie de J.C. Edelmann, se desarrolla la verdadera ofensiva contra ~~las~~ el Cristianismo. En Inglaterra, con Wolston y Wyndall adquiere carácter de verdadera ~~revelation~~ rebellion, sobre todo en la obra Christianity as old as the Creation de este último, en que se equipara el cristianismo a la ley natural. En Francia este sentimiento adopta formas más suaves, pero no menos demoledoras; el propósito de los que lo mantienen es propagar el anticristianismo por todos los medios, y no de convencer a los doctores, sino al pueblo. La Aufklärung alemana, más moderada que la inglesa y más docta que la francesa, no deja de presentar abundantes ejemplos de labor destructora, tanto para el presente como para el futuro. Es característico de este grupo el origen universitaria de las principales diatribas contra la Iglesia o la tradición cristiana. Profesores de Halle y Gotinga, los dos grandes focos de cultura alemana en el siglo XVIII, no vacilan en prestigiar con sus obras la corriente. J. Baumgarten, C.B. Michaelis, Ernesti, exégetas y filólogos, proponen examinar los Libros Sagrados desde el punto de vista folológico. Más tarde, una nueva generación porfía en este sistema. J. D. Michaelis, hijo del nombrado antes, en su Einleitung in die göttlichen Schriften des Neuen Bundes, juzgando que prestaba un servicio al Cristianismo, no vacilaba en excluir del Nuevo Testamento los evangelios de San Marcos y San Lucas; y J. S. Semler, en su animadversión contra los judíos y su consideración personalísima de la Biblia, concluía afirmando, con ahínco, que el Dios de los cristianos no podía ser el de los hebreos, como si Aquél no estuviese indisolublemente vinculado a Este.

Cien es que contra este mar de fondo ~~xxx~~ contrario a la Iglesia y a Cristo existió una apologética que supo defenderse con ardor y ganar ciertas batallas. La pléyade de los Moreau, autor de la ridiculizante Histoire des Cacouacs, Pallissot, del testarudo y simpático Freron, del abate Bergier, del abate Houtteville (La religion chrétienne prouvée...), todos ellos en Francia, forma al lado de los dos grandes obispos anglicanos de la época: Warburton, de Gloucester autor de Alliance between Church and State, y de Butler, de Derham, ~~q~~ cuya pluma se debe The analogy of Religion to the constitution of the Nature, y de aque-

llos otros que, no desdeñando recurrir a las fuentes de progreso que comportaba el siglo, modelaron ~~la~~ que podría denominarse Cristianismo ilustrado: un Muratori, el padre Buffier, ~~el padre Feijóo~~ jesuita, el padre Feijóo, benedictino (al que dedica las páginas 87-89), el padre Konarski, escolapio, y, sobre todo, Antonio Genovesi, gran maestro moderno en sus Elementa Metaphysicæ.

Pero a pesar de este esfuerzo, la incredulidad, constata Hazard, realiza grandes progresos. Este es un campo ya más trillado por la literatura anterior, pues son conocidas la venta de los libros prohibidos, la organización de una red de distribuidores y el éxito obtenido por las ediciones censuradas (En 1765 la quema del Emile de Rousseau en Madrid, motivó una extraordinaria demanda de esta obra). Resalta, asimismo, las complicidades que algunos funcionarios bien situados prestaron a la difusión de la literatura enciclopedista, y la alegría general del mundo de los filósofos ante la expulsión y disolución de la Compañía de Jesús. Con un breve relato sobre este hecho, ~~xx~~ H. da por terminada la primera parte de su labor, como si quisiera recalcar la importancia de tal suceso en la ofensiva desencadenada por el espíritu ilustrado contra la Ciudad de Dios.

Ahora llega el momento de examinar la utópica Ciudad de los Hombrs, tal como la concibieron los que creían haber despejado la Tierra de los prejuicios seculares. En este aspecto, H. examina de modo brillante el aspecto positivo

4

de las aportaciones de los intelectuales del siglo XVIII. Para ellos todas las materias referentes a problemas religiosos habían de reducirse a un problema de la Naturaleza, puesto que ésta era sabiduría y bondad. En consecuencia, existía un Dios natural, creador, desconocido e irreconoscible, sin culto, ni sacerdocio. Creían de buena fe que este Dios sería más católico y más ecuménico, sin darse cuenta que por la brecha que ellos abrían entraba en la sociedad el ateísmo y el materialismo. Hasta entonces los ateos, herederos de las corrientes libertinas del Renacimiento, eran considerados como unos criminales. Fue preciso el siglo XVIII para que se ~~les~~ designara el ateísmo como el "vicio de un hombre de talento". Así, Asimismo, Voltaire, especulando sobre una frase de Locke, en que afirmaba que acaso nunca seremos capaces de conocer si un ente puramente material "piensa o no" inauguraba una discusión sobre el materialismo, cuyo resultado era difundir la impresión de que el alma puede ser material. Contribuía a fomentar esta corriente los pseudocientíficos partidarios del materialismo científico, un BENOIT DE MAILLET que en el Telliamed describía la formación de la Tierra y el origen del hombre sin necesidad de la Creación; o bien ROBINET, en sus Considerations philosophiques de la gradation naturelle des formes de l'être; o bien HARTLEY, que afirmaba que el pensamiento radica en el movimiento de las fibrillas de la médula; o PRISTLEY, otro inglés, el cual, para resolver el conflicto, decía que el Ser Supremo había otorgado a la materia la facultad de pensar; o, en fin, LA METTRIE, que Voltaire calificó de "el ateo" de Federico II, quien en sus obras consideraba el <sup>alma</sup> ~~hombre~~ como un producto de la Naturaleza (Histoire naturelle de l'âme) y al hombre como una máquina (L'homme machine) o una planta (L'homme plante). Pero quien contribuyó más a la difusión del ateísmo y a hacer su apología fué el BARON DE HOLBACH, quien reunió a su alrededor a una verdadera secta de propagandistas del ateísmo y del materialismo. El mismo publicó Le système de la Nature, en que desarrolló su monomanía anticristiana. A su lado se movió MAIGEON, apologetico del materialismo en su Recueil philosophique. No obstante, según H. que los deístas menospreciaban a los ateístas y que el ruido que promovieron fué mayor que la eficacia de difusión de su doctrina.

Los verdaderos progresos se relajan en el campo de las Ciencias Naturales. Desde luego, la geometría está en decadencia desde comienzos del siglo XVIII, y la reemplaza la Historia Natural, porque los científicos se dieron cuenta, siguiendo a Newton y rehabilitando a Galileo, de que el principio de deducción no añadía nada nuevo al conocimiento del mundo. Así se desarrollaron las Academias, aumentaron el número de recensiones científicas, se multiplicaron los curiosos y las listas de cultivadores de la geología, la física, la entomología y la botánica. Característica de este progreso ("del estremecimiento que anima la época", según dice H.), es, de un lado, su desorden ante la multitud de problemas que se plantean y que quieren resolverse, ante las sorpresas que conmueven a los incipientes investigadores, como la de la generación espontánea, que descubrió NEEDHAM <sup>supuesta</sup> en 1748; de otro, ya más entrada la centuria, el espíritu ordenancista y el principio prevaleciente ~~del~~ de la fijeza de las especies, todo ello encarnado por LINNEO. Su contemporáneo, BUFFON, centra definitivamente el hombre en medio de la Naturaleza y en su monumental y trascendente obra aparece con timidez la concepción evolutiva. ~~En todo caso~~ En todo caso, y ~~sobre esto~~ sobre esto H. hace varias veces hincapié, la sociedad de la época recibe una buena dosis de confianza de los resultados que obtiene la ciencia. Man is no weak; gracias a la ciencia, que permitiría dominar la naturaleza, la vida sería buena y bella. Así, como un vivísimo rayo de esperanza, aparecía la inoculación de los sueros para combatir victoriosamente la viruela.

Para regular las relaciones ~~humanas~~ sociales en la utópica Ciudad de los Hombres, los intelectuales del siglo XVIII concibieron unas nuevas leyes y un nuevo Derecho, desde luego Derecho Natural, aquel por el que habían venido preconizando Grocio, Pufendorf, Cumberland y Leibniz si en 1771 se creó una cátedra de esta nueva disciplina en el Collège Royal, ello fué debido a la intensa campaña que habían venido realizando los juristas ~~juristas racionalistas~~. Al comienzo, parecía posible entroncar la nueva corriente con las viejas escuelas, y así HEINECKE, de Halle, en sus Elementa juris naturae et gentium, afirmaba que el "Derecho natural es el conjunto de leyes que Dios ha promulgado al género humano por medio de la recta razón"; pero más adelante, cada vez fué predominando más en esta definición en término racional, como puede comprobarse en las obras de WOLFF (Jus naturae methodo scientifica pertractando), PIERMONT (Recherches nouvelles sur de l'origine et des fondements du droit de la nature) y sobre todo en BURLAMAQUI, en cuya obra sobre los Principes du Droit Naturel si se alude al origen divino de la ley natural, se afirma que esta sólo puede reconocerse mediante las solas luces de la razón; y aun más adelante, la Enciclopedia la definía la Ley ~~del~~ del siguiente modo: "En general, la ley es la razón humana en tanto que gobierna ~~los~~ todos los pueblos de la Tierra". Es comprensible que ante esta evolución en sentido optimista y sugestivo se llegara a la conclusión de ~~que bastaba el derecho para reformar la~~ que bastaba el derecho para reformar la sociedad y provocar la felicidad universal, si MARTIN HUBNER en su ensayo sobre la Historia del Derecho Natural acabada definiendo éste como el conjunto de normas obligatorias, prescritas por la sola razón, para conducirnos a la felicidad humana, Gaetano FILANGIERI preconizaba la aparición del sabio legislador como remedio a los males que afligían a la sociedad coetánea en el más ilusionado y utópico tratado <sup>sobre</sup> la influencia omnipotente del derecho (Delle scienze della Legislazione). Propósitos que, desde luego, influían en el ambiente político y jurídico de la época, de lo que es una prueba la época de reformas emprendidas por los gobiernos del Despotismo Ilustrado, la reacción contra la esclavitud y la lucha contra el régimen penal, esta última conducida, desde la famosa sociedad milanesa Il Caffè por CESARE BECCARIA (Dei delitti e delle pene).

Al examinar esta evolución del pensamiento europeo del XVIII sobre la legislación, H. hace oportuna referencia a la obra de MONTESQUIEU aunque sin profundizar en ella. Además de ~~las~~ las observaciones habituales sobre el descubrimiento por el parlamentario de Burdeos de la relación entre la ley y determinadas circunstancias exteriores, señala H. que en la obra del autor de L'esprit des lois se separa con decisión el derecho natural del divino

Otro capítulo de interés es el que H. dedica al desarrollo de las concepciones morales con que los intelectuales del siglo XVIII querían superar no sólo la moral cristiana, sino la escica, la mundana, la heroica y cuantas hasta entonces habían prevalecido. La nueva moral es, como ya presentíamos, la moral de la naturaleza, que tiene a la felicidad universal por la simple obediencia de los instintos naturales. En consecuencia, aparece ahora una moral que es una simple "ciencia de las costumbres, como la define K. FR. BARNT. Todo ello trae consigo la rehabilitación del placer y de la voluptuosidad, el fomento de las pasiones y el predominio de la fórmula de que la moralidad no deriva de Dios sino de la Razón Eterna. Así se explican las grandes verdades que hizo propias el siglo XVIII: la legitimidad del amor propio; el interés particular no ha de lesionar el interés ajeno, y el interés del individuo coincide con el interés social. Ideas que propagan los diarios moralizadores y que incluso quieren hallar permanencia en una especie de Catecismos laicos, de los cuales los más notables son los de GRIM y SAINT-PHARAMBERE. En definitiva, esta ~~impetuosa~~ impetuosa corriente, que impregnará con algunas de sus aportaciones el espíritu occidental futuro, cristaliza en las tres nuevas virtudes de tolerancia, humanidad y beneficencia (palabra que el abate de SAINT PIERRE puso de moda en 1725). H. traza con mucha brevedad el contenido de estas expresiones.

Por el camino del Derecho, H. nos lleva a la consideración del régimen político con que soñaron los hombres del Dieciocho. Este capítulo, sobre el que existe tan nutrida bibliografía, es quizá de los menos profundos de la obra que comentamos, así como el siguiente sobre los progresos de la educación. Sin embargo hay en ellos algunas observaciones que interesa recoger. El optimismo, consubstancial con la filosofía ilustrada; las grandes frases construidas a base de las palabras virtud, razón, buena fe; el deseo reformista, impulsan un desarrollo extraordinario de la teoría política de la época, cuya primera consigna es rechazar de plano a Maquiavelo. Al contrario de la doctrina del florentino, el principio del hombre malo es repugnado por no convenir a la imagen del hombre ~~malvado~~ nacido en la Naturaleza; en consecuencia, se propugna una reforma a fondo del Estado, sometida a los principios que poco a poco han ido conquistando el siglo: principio del contrato como fuente de poder; principio de libertad política, como la de un bien inalienable concedido por la Naturaleza; principio de igualdad ante la ley; y principio de propiedad, aceptado por todos los pensadores salvo contadas excepciones: MORELLY, en Code de la Nature; MABLY, en De la Legislation, donde propugna la comunidad de bienes; y entre los ingleses THOMAS SPENCE y WILLIAM OGILVIE. Después de una referencia al influjo de Montesquieu en su época como

rama político constitucional inglés, H. ~~se dedica~~ dedica algunas páginas a comentar el nacimiento en el siglo XVIII de la idea de colaboración internacional mediante una sociedad de Estados, movimiento que es reflejo de la mentalidad pacifista y antiteórica del momento. El primero ~~en~~ en propugnar aquella idea sería el abate de SAINT PIERRE en su Projet pour rendre la paix perpetuelle en Europe, de 1715, que consideraba la posibilidad de una Unión Perpetua entre los ~~monarcas~~ monarcas para conservar la soberanía nacional, evitar disensiones y suprimir las guerras. Cada Estado, según él, había de renunciar a las litigios con otros, construir una capital común, la Ciudad de la Paz, y un ejército para combatir a los adversarios de la Unión.

En cuanto a la labor pedagógica, H. sólo hacer resaltar la reacción contra el sistema antiguo, la demanda de ~~suprimir~~ reducir la hegemonía del latín en la enseñanza secundaria ~~por~~ y la de conceder mayor importancia a los estudios de lengua nacional, historia, geografía y ciencias naturales. Además, se pide una modificación en el espíritu de la enseñanza, a saber, que se observe el desarrollo mental del alumno y que se le infiltren los principios de la Educación Cívica, que La Chalotais, un año después de la publicación del Emile de Rousseau, designará con el nombre de Educación Nacional. Esta se comprende, desde luego, en sentido ilustrado, respondiendo a las luces y progresos del siglo. Tal es el programa que en el campo editorial desenvuelve, de modo paralelo, la Enciclopedia, a la que H. dedica unas páginas muy substanciosas a pesar de lo muy trillado que está el tema desde todos los ángulos.

Para el autor, la Enciclopedia es algo representativo de Europa: del espíritu de ciencia y vulgarización, que había ido precedido por multitud de Resúmenes, Pensamientos, Análisis, Espíritus, Breviarios, Compendios, Bibliotecas y Diccionarios. Entre estos últimos, el precursor directo de aquella obra es la Cyclopaedia or Universal Dictionary of Arts and Sciences, de EPHRAIM CHAMBERS. Además, la dirección de Diderot y Alembert se reflejó en el sentido progresista, deísta y anticlerical que quiso darse a la obra, a la que se consideró, como rezaba el folleto de inscripción, como "una cruzada de la filosofía". De ella incluso llegó a eliminarse la palabra Dios del artículo hombre. Todo ello ha hecho suponer a muchos que la Enciclopedia era una empresa masónica. H. se detiene a considerar esta sospecha, y afirma que en 1741 Ramsay, gran maestro del Orden, ~~se~~ se proponía una empresa semejante a base de una suscripción de 10 luises. Pero falta el anillo que enlace este importante dato con la mencionada empresa editorial.

En un capítulo dedicado a las ideas y las letras, H. se revela especialista consumado y conocedor a fondo de la materia. Señala el imperio general del seudoclasicismo, con sus numerosas Artes poéticas, ~~donde~~ en las que al respeto y veneración de los artífices del Grand Siècle se sumaba la lógica del espíritu racionalista imperante. Indica también la aparición de la crítica literaria con La frusta letteraria, de Aristarco SCANNABUE (seudónimo de Giuseppe Baretti), y las obras de Samuel Johnson, donde al lado de la visión tradicional aparece el buen sentido.